

Acta de Sesión
Quinta Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2012

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la ciudad de Tijuana Baja California, sita en bulevar Díaz Ordaz, número 12649, local 1 H segundo nivel, Centro Comercial Plaza Patria Baja California, el día miércoles 29 de agosto de 2012 a las 12:59 horas previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. **Apertura de la reunion.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Declaración de instalación de la Sesión.**
4. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de agosto de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 20 al 24 de agosto 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la metodología para reconocimiento de mejor practica en transparencia a entregarse en la Semana Estatal de Transparencia y selección del Jurado Calificador.
 - 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario de capacitación para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012.

- 4.6 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de Diseño y Mapa de Contenidos de Impresos para Capacitación y Difusión sobre Transparencia Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Folletos y Ley
- 4.7 Exposición de Propuesta de Ruta Física de Trabajo para Evaluación de Portales de obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados para el segundo semestre de ejercicio fiscal.
- 4.8 Presentación de Metodología para Índice Estatal de Transparencia y Ruta Crítica del Índice Estatal.
- 4.9 Presentación, Discusión y Aprobación del aumento salarial a favor de Licenciada Vanesa Georgina López Sánchez, en la parte relativa a la compensación.
- 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación de los criterios aplicables al Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 4.11 Presentación, Discusión y Aprobación de la negociación de finiquito a pagar al C. Rodrigo Soto Aguilera.
- 4.12 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que el Consejero Ciudadano Presidente asista a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que se llevará a cabo el día Viernes 31 de Agosto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y valide la aprobación de las propuestas aprobadas por la Comisión Jurídica de COMAIP como resultado del Primer Congreso Nacional Jurídica celebrado el día 9 y 10 de Agosto de 2012 en Oaxaca, Oaxaca.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:59 horas del día miércoles 29 de agosto de 2012, dando así inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2012, haciéndose constar por el Consejero Presidente que se inicia la sesión posterior a la hora convocada toda vez que previa a la misma se tuvo reunión con la Asociación de Periodistas de Tijuana y reuniones previas de trabajo a la presente sesión y dio la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a Lic. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido que se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

Habiéndose enlistado los Consejer@s Ciudadan@s Titulares Eréndira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez, y en uso de la voz la primera de ellos manifestó que desea incorporar un tema a la Orden del día, relativo a la Invitación para formar parte de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP, y el segundo de ellos se enlistó para informar al Pleno de la nominación a que fue acreedor por parte del Gobierno de los estados Unidos de América para asistir al Primer Congreso Internacional de Transparencia, informar también sobre la invitación que recibió por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, así como someter ante el Pleno la aprobación de la asistencia de todos los Consejeros Ciudadanos Titulares a la Semana Estatal de Transparencia a celebrarse los días 19, 20 y 21 de Septiembre en la Ciudad de México, así como también someter en aprobación para asistir a un seminario de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'W', a 'B', and a signature that appears to be 'Am.' with a long underline.

capacitación a Profesores de Derecho que se estará impartiendo los días 27, 28 y 29 de Septiembre por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, informar de la invitación recibida para participar como Ponente dentro de la Semana Estatal de Transparencia que está organizando la Comisión para el Acceso a la información Pública del Estado de Puebla. -----

No habiendo mayores comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en aprobación la Orden del día modificada, con las incorporaciones realizadas por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares Erendira Bibiana Maciel López y el Consejero Ciudadana Presidente Adrian Alcalá Méndez. -----

Con un total de tres votos a favor, el Consejero Ciudadano Presidente declara aprobado con unanimidad el Orden del Día modificado propuesto para desahogar los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria del ITAIPBC de fecha 29 de Agosto de 2012. -----

Acto seguido se procede al desahogo del punto 4.1 del punto cuatro del Orden del día, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de agosto de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de agosto de 2012. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de agosto de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida. -----



Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de agosto de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto previo engrose que de la misma se haga.-----

ACUERDO 5-8-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de agosto de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2** del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 20 de julio al 24 de agosto 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación -----

No habiendo mayores comentarios relacionados con el punto anterior, se continúa con el desahogo del **punto 4.3** del punto cuatro relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente, para dar cuenta de este punto, otorga a la Secretaria Ejecutiva el uso de la voz por un tiempo hasta de diez minutos para que rinda el informe a que se refiere este punto del Orden del Día, y en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva da cuenta al Pleno indicando que de las cuatro sesiones desarrolladas en el mes de agosto se han tomado un total de veintinueve acuerdos mismos que se encuentran en trámite de cumplimiento seis de ellos, asimismo informa que por lo que corresponde la Unidad de Transparencia se encuentran dos solicitudes relativas a información que obra en el Instituto mismas que están dentro del término para su contestación; por lo que hace a los recursos y denuncias presentadas ante este Órgano Garante un total de ciento diez, de los cuales se encuentran concluidos setenta y nueve y en trámite treinta y tres, veintisiete de ellos corresponden a Recursos de Revisión y seis Denuncias Públicas, por otra parte hace del conocimiento del Pleno que en virtud del período vacacional que gozará la de la voz se ha considerado a partir de la segunda quincena del mes de septiembre para lo cual el Pleno deberá de nombrar a cualquier funcionario para que supla la ausencia de la Secretaria Ejecutiva en las Sesiones,

W
ab
[Signature]

mientras que en sus demás funciones que realiza en el Instituto será la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y en su ausencia la Titular de la Coordinación Administrativa, cuya intervención completa se encuentra en versión estenográfica. -----

Sin comentarios respecto del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva se procede a desahogar el punto 4.4 del punto cuatro relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la metodología para reconocimiento de mejor practica en transparencia a entregarse en la Semana Estatal de Transparencia y selección del Jurado Calificador, para el desahogo de este punto del Orden del día, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva llamar al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión de este Instituto, Licenciado Roberto José Quijano Sosa para que exponga al Pleno la metodología para la mejor práctica en transparencia a entregarse en la Semana Estatal de Transparencia, quien en uso de la voz, entre otras cosas, manifiesta que la metodología fue remitida con anterioridad a los Consejeros Titulares, recibiendo por parte de la Consejera Erendira Bibiana Maciel López observaciones las cuales fueron consideradas y procedió a dar lectura a lo remitido a los Consejeros, misma intervención que obra en versión estenográfica. -----

Una vez concluida la exposición del Licenciado Roberto José Quijano Sosa los Consejer@s procedieron a realizar comentarios y formular las preguntas que consideraron necesarias, siendo atendidas por el exponente del tema, intervenciones que obran en versión estenográfica. -----

El Consejero Ciudadano Presidente, en uso de la voz solicita a la Secretaria Ejecutiva que consulte a la Asamblea en votación económica de manera independiente los siguientes rubros: 1) la aprobación del Objetivo del Reconocimiento a Sujetos Obligados en la mejor práctica de transparencia durante los festejos de la Semana Estatal de la Transparencia que está desarrollando este Instituto, con la modificaciones efectuadas por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, 2) la aprobación del Inciso A), el Inciso B) y el Inciso C) del Protocolo del ejercicio identificado con el punto número dos de la convocatoria de referencia, 3) aprobación del punto número tres del referido documento, denominado Periodo de Revisión y 4) la aprobación del punto número cuatro de la convocatoria de reconocimientos a sujetos obligados identificado como Restricción 5) la aprobación el punto número cinco denominado reconocimiento que se encuentra integrado en el documento "Convocatoria a reconocimiento Sujetos Obligados" y la entrega de una Placa 6) la aprobación del punto número seis del documento "Convocatoria a Sujetos Obligados" que se refiere a la integración del Jurado 7) metodología para la mejor practica en transparencia, la cual consistirá únicamente en la revisión de portales electrónicos, 8) la aprobación en lo general de los puntos identificados como Ocho y Nueve de la "Convocatoria a reconocimiento Sujetos

W
2b

Am.
/

Obligados”, referentes a gestiones de trabajo y periodos a evaluar y en lo particular, la aprobación del documento que será remitido con fecha 31 de Agosto de 2012 y 10) la aprobación del punto diez de la “Convocatoria a reconocimiento Sujetos Obligados” que se refiere a la publicidad. -----

Una vez concluida cada una de las votaciones la Secretaria Ejecutiva informó al Consejero Presidente que cada punto de los votados fue aprobado por unanimidad del Pleno a lo que el Consejero Presidente expresó que contando con tres a votos a favor de aprueba por unanimidad la “Convocatoria a reconocimiento Sujetos Obligados”, instruyendo se haga del conocimiento del Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión quien se encuentra presente en esta Sesión. -----

ACUERDO 5-8-2012/2-C3. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la totalidad de los puntos contenidos en “Convocatoria a reconocimiento Sujetos Obligados” en la mejor práctica de transparencia. -----

Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, la Secretaria Ejecutiva continúa con el desahogo del punto 4.5 del Orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario de capacitación para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012, y para el desahogo de este punto se le otorgó el uso de la voz al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión, el Licenciado Roberto José Quijano Sosa quien entre otras cosas manifiesta que ha estado con contacto con la Consejera Erendira Bibiana Maciel López, y que dicho calendario se remitió a las bandejas de correo electrónico procediendo a dar lectura al mismo, cuya intervención se encuentra en versión estenográfica. -----

A continuación l@s Consejer@ Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez formularon preguntas que consideraron necesarias, mismas que fueron respondidas por el ponente del punto en desahogo, cuyas intervenciones se encuentra en versión estenográfica. -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación el diferimiento de la Discusión y en su caso Aprobación del Calendario de capacitación para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012, a efecto de que sea discutido y votado en la primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica diferir la votación Discusión y en su caso Aprobación del Calendario de capacitación para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012, a efecto de que sea discutido y votado en la Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre votando a favor o en contra de la aprobación del diferimiento e informa al

Handwritten marks on the right margin, including a large 'W' or 'U' shape, a signature, and a vertical line with a checkmark at the bottom.

Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta formulada. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad diferir la votación relativa a la Aprobación, en su caso, del Calendario de capacitación para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012. -----

ACUERDO 5-8-2012/3-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar diferir la votación de la Aprobación, en su caso, del Calendario de capacitación para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012. -----

Se continúa con esta sesión dando seguimiento al **punto 4.6** del Orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de Diseño y Mapa de Contenidos de Impresos para Capacitación y Difusión sobre Transparencia Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Folletos y Ley), concediendo el Consejero Ciudadano Presidente el uso de la voz al Titular de Coordinación de Capacitación y Difusión, Licenciado Roberto José Quijano Sosa, para dar cuenta al Pleno, solicitando moción en este momento la Secretaria Ejecutiva y en uso de la voz otorgada manifiesta que el anexo correspondiente para el desahogo de ese punto no fue agregado a la convocatoria por lo que solicita al Pleno con fundamento en lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior de este Instituto, se difiera el desahogo del punto para su diversa sesión ordinaria. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiéndose agregado el anexo a que se refiere la Secretaria Ejecutiva solicita someter a votación del Pleno la propuesta de diferir el desahogo de este punto en sesión ordinaria diversa atento a dispuesto por el artículo 26 del artículo 26 del Reglamento Interior de este Instituto. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica diferir el desahogo del **punto 4.6** del Orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de Diseño y Mapa de Contenidos de Impresos para Capacitación y Difusión sobre Transparencia Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Folletos y Ley) para realizarse en sesión ordinaria diversa atento a dispuesto por el artículo 26 del artículo 26 del Reglamento Interior de este Instituto e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad diferir el desahogo del **punto 4.6** del

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '26' and a signature that appears to be 'A.M.'.

Orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de Diseño y Mapa de Contenidos de Impresos para Capacitación y Difusión sobre Transparencia Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Folletos y Ley).-----

ACUERDO 5-8-2012/4-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares diferir el desahogo del **punto 4.6** del Orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de Diseño y Mapa de Contenidos de Impresos para Capacitación y Difusión sobre Transparencia Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Folletos y Ley) para diversa sesión ordinaria.-----

Se continúa con el desahogo del **punto 4.7**, relativo a la Exposición de Propuesta de Ruta Crítica de Trabajo para Evaluación de Portales de obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados para el segundo semestre de ejercicio fiscal 2012, y para el desahogo de este punto se otorga el uso de la voz al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, Licenciado Juan Dámaso Ibarra, quien entre otras cosas manifestó que el día veintiuno de agosto hizo llegar a los consejeros la propuesta de la ruta crítica para la evaluación de los Portales de Transparencia, y enseguida procedió a explicar el proceso, indicando los plazos que se requieren, así como los requerimientos de las herramientas necesarias para implementarla con éxito, cuya intervención se encuentra en versión estenográfica.-----

Una vez que termina la intervención del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, el Consejero Ciudadano Presidente concede el uso de la voz a los integrantes del pleno para debatir el tema expuesto por el Licenciado Juan Dámaso Ibarra, procediendo a realizarse comentarios por parte de l@s Consejer@s Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez y otorgándose respuesta por parte del ponente cuyas intervenciones se encuentran en versión estenográfica.-----

El Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que someta en votación económica la instrucción para que el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento Juan Dámaso Ibarra, presente en la próxima sesión a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2012 el Diagnostico de Unidad de Trasporencia, así como la calendarización de la ruta critica a seguir para la aplicación de estos diagnósticos.-----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica instruir al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento Juan Dámaso Ibarra, presente en la próxima sesión a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2012 el Diagnostico de Unidad de Trasporencia, así

W

ab

Am

como la calendarización de la ruta crítica a seguir para la aplicación de estos diagnósticos e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta referida. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba instruir al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento Juan Dámaso Ibarra, presente en la próxima sesión a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2012 el Diagnostico de Unidad de Transparencia, así como la calendarización de la ruta crítica a seguir para la aplicación de estos diagnósticos.-----

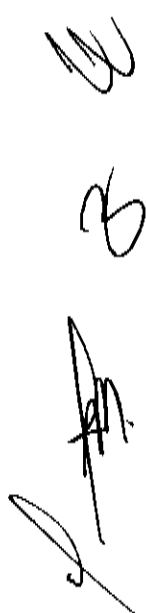
ACUERDO 5-8-2012/5-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares instruir al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento Juan Dámaso Ibarra, presente en la próxima sesión a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2012 el Diagnostico de Unidad de Transparencia, así como la calendarización de la ruta crítica a seguir para la aplicación de estos diagnósticos. -----

El Consejero Ciudadano Presidente continúa con el desarrollo de esta sesión informando que el desahogo del **punto 4.8** del Orden del día relativo a la Presentación de Metodología para Índice Estatal de Transparencia y Ruta Crítica del Índice Estatal no podrá ser desahogado debido a que el Licenciado Alberto Villalobos presentó una justificación de carácter personal para no comparecer a la Sesión de este Pleno, la cual se da por válida y por lo tanto no será posible el desahogo del referido **punto 4.8** del Orden del día; así las cosas, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva dé continuación a esta sesión con el desahogo del **punto 4.9** del Orden del día, relativo a Presentación, Discusión y Aprobación del aumento salarial a favor de la Licenciada Vanesa Georgina López Sánchez, en la parte relativa a la compensación. -----

El Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz para desahogo del referido y da cuenta del mismo y, entre otras cosas manifiesta, que la Licenciada Marlene Sandoval Orozco en su calidad de Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos remitió una solicitud para incrementar la parte salarial de Vanessa López quien se desempeña como notificadora, manifestando el Consejero que no se tendría que aumentar el presupuesto del Instituto, cuya intervención obra en versión estenográfica. -----

Respecto de este punto del orden del día l@s Consejer@s Titulares realizaron los comentarios y preguntas que consideraron pertinentes mismas que fueron solventadas por el ponente y que se encuentran en versión estenográfica. -----

Una vez debatido el punto anterior el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que someta en votación nominal la aprobación del aumento salarial a



favor de la Licenciada Vanesa Georgina López Sánchez, en la parte relativa a la compensación, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación la aprobación del aumento salarial a favor de la Licenciada Vanesa Georgina López Sánchez, en la parte relativa a la compensación e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta siendo el sentido de los mismos en orden alfabético el siguiente: Alcalá Méndez Adrián "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

El Consejero Ciudadano Presidente declara que con tres votos a favor se aprueba por unanimidad del aumento salarial a favor de la Licenciada Vanesa Georgina López Sánchez a partir de la primera quincena de septiembre de 2012 en términos de la justificación presentada y solicita se instruya a quien corresponda para que la haga pública en el Portal de Obligaciones de este Instituto, asimismo haga del conocimiento el referido acuerdo a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos. -----

ACUERDO 5-8-2012/6-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares aprobar el aumento salarial a favor de la Licenciada Vanesa Georgina López Sánchez a partir de la primera quincena de septiembre de 2012. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente: Alcalá Méndez Adrián "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la propuesta para Instruir a la Coordinación de Administración y Procedimientos así como al Órgano de Control para que elabore un lineamiento de evaluación de desempeño de los Servidores Públicos del ITAIPBC. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica si están de acuerdo en que se remita instrucción a la Coordinación de Administración y Procedimientos así como al Órgano de Control para que elabore un lineamiento de evaluación de desempeño de los Servidores Públicos del ITAIPBC, votando a favor o en contra la aprobación de la misma, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la propuesta para Instruir a la Coordinación de Administración y Procedimientos así como al Órgano de Control para que elabore un lineamiento de evaluación de desempeño de los Servidores Públicos del ITAIPBC y se

W
B
AM
P

instruye a la Secretaria Ejecutiva para que lo haga de conocimiento a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos así como al Órgano de Control .-----

ACUERDO 5-8-2012/7-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar Instruir a la Coordinación de Administración y Procedimientos así como al Órgano de Control para que elabore un lineamiento de evaluación de desempeño de los Servidores Públicos del ITAIPBC. -----

Acto seguido, el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente **punto 4.10** del Orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación de los criterios aplicables al Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, y para el desahogo de este punto otorga el uso de la voz al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, Juan Dámaso Ibarra, quien en uso de ella manifestó entre otras cosas que el proyecto de lineamiento fue remitido por correo electrónico a cada uno de los Consejer@s con la finalidad de que se establezca un criterio de actualización de la información de oficio y de esta manera que el evaluador de los Portales de Obligaciones de Transparencia tenga una herramienta para la evaluación, y sirvan de base para la elaboración de los dictámenes que se emiten durante el procedimiento de Denuncias Públicas, cuya intervención se encuentra en versión estenográfica. -----

Respecto del tema desahogado por el ponente, los Consejer@s y Secretaria Ejecutiva realizaron diversos comentarios y elaboraron preguntas que fueron solventadas por el ponente, cuyas intervenciones se encuentra en versión estenográfica. -----

Una vez concluidas las intervenciones antes señaladas, el Consejero Ciudadano Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal la aprobación en general de los lineamientos para la evaluación del cumplimiento de los plazos de la actualización de la información de oficio que los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California deben de poner a disposición en sus Portales de Internet, atentos a la temporalidad que establece el artículo 12 de la Ley de la materia, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la aprobación en general de los lineamientos para la evaluación del cumplimiento de los plazos de la actualización de la información de oficio que los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California deben de poner a disposición en sus Portales de Internet atentos a la temporalidad que establece el artículo 12 de la Ley de la materia, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta siendo el sentido



de los mismos en orden alfabético el siguiente: Alcalá Méndez Adrián "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

El Consejero Ciudadano Presidente declara que con tres votos a favor se aprueba en lo general por unanimidad los lineamientos para la evaluación del cumplimiento de los plazos de la actualización de la información de oficio que los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California deben de poner a disposición en sus Portales de Internet atentos a la temporalidad que establece el artículo 12 de la Ley de la materia, solicitando se haga público en el Portal de Obligaciones de Transparencia. -----

ACUERDO 5-8-2012/8-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares aprobar en lo general los lineamientos para la evaluación del cumplimiento de los plazos de la actualización de la información de oficio que los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California deben de poner a disposición en sus Portales de Internet atentos a la temporalidad que establece el artículo 12 de la Ley de la materia. -----

El Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé continuación a esta sesión con el desahogo del punto 4.11 del Orden del día, relativa a la Presentación, Discusión y Aprobación de la negociación de finiquito a pagar al C. Rodrigo Soto Aguilera, y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz y somete a consideración del Pleno propuesta del monto a pagar al ex funcionario Rodrigo Soto Aguilera por la cantidad de \$100,000.00 pesos (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), cuya intervención completa se encuentra en versión estenográfica. -----

Respecto del tema desahogado por el ponente, los Consejer@s realizaron diversos comentarios y elaboraron preguntas; mismas que fueron solventadas por el ponente, cuyas intervenciones se encuentra en versión estenográfica. -----

Una vez concluidas las intervenciones de los Consejer@s, se instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal la aprobación de la negociación del monto del finiquito a pagar a Rodrigo Soto Aguilera. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la aprobación de la negociación de finiquito a pagar al ciudadano Rodrigo Soto Aguilera, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta, siendo el sentido de los mismos por orden alfabético el siguiente: Alcalá Méndez Adrián "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----



El Consejero Ciudadano Presidente declara que con tres votos a favor se aprueba por unanimidad de la negociación del finiquito a pagar al Ciudadano Rodrigo Soto Aguilera, e instruye a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que publique en el Portal de Transparencia dicho acuerdo, e informe a su vez a la Coordinación de Administración de Procedimientos para los efectos legales correspondientes. -----

ACUERDO 5-8-2012/9-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares aprobar por unanimidad la negociación del finiquito a pagar al Ciudadano Rodrigo Soto Aguilera. -----

El Consejero Ciudadano Presidente continúa con esta sesión instruyendo a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a desahogar el punto 4.12 del Orden del día, relativo a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que el Consejero Ciudadano Presidente asista a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que se llevará a cabo el día viernes 31 de agosto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y valide la aprobación de las propuestas aprobadas por la Comisión Jurídica de COMAIP como resultado del Primer Congreso Nacional Jurídica celebrado el día 9 y 10 de Agosto de 2012 en Oaxaca, Oaxaca. Para llevar a cabo el desahogo del punto referido el Consejero Ciudadano Presidente procede a realizar una serie de manifestaciones a debatir con los integrantes del Pleno, debate que obra en versión estenográfica.-----

Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, la Secretaria Ejecutiva somete a votación nominal la aprobación de asistencia del Consejero Ciudadano Presidente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que se llevará a cabo el día viernes 31 de agosto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los mismos por alfabético el siguiente: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Con la existencia de tres votos a favor, el Consejero Ciudadano Presidente declara aprobada la asistencia del Consejero Ciudadano Presidente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que se llevará a cabo el día Viernes 31 de Agosto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirva a realizar la publicación de este acuerdo en el portal de Obligaciones de este Instituto de Transparencia.



ACUERDO 5-8-2012/10-C5. Se aprueba por unanimidad la propuesta contenida en el punto 4.12 del Orden del día para que el Consejero Ciudadano Presidente asista a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que se llevará a cabo el día viernes 31 de agosto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y valide la aprobación de las propuestas aprobadas por la Comisión Jurídica de COMAIP como resultado del Primer Congreso Nacional Jurídica celebrado el día 9 y 10 de agosto de 2012 en Oaxaca, Oaxaca. -----

El consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz para dar continuidad a esta sesión, desahogando el punto cinco del orden del día, relativo a Asuntos Generales, donde concede el uso de voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López para exponer al Pleno que: Recibió una invitación por parte de la Maestra Martha Teresa Soto García, Coordinadora de la Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil de la COMAIP, y Consejera del Instituto de la Información Pública del Estado de Hidalgo, para formar parte de esta Comisión para lo cual somete a consideración del Pleno si no existe inconveniente para que la Consejera forme parte de la Comisión y así poder dar respuesta a la invitación recibida. -----

El Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que someta en votación económica la aprobación de la propuesta presentada por la Consejera Ciudadana Erendira Bibiana Maciel López para formar parte de la Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil de la COMAIP; votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta ante referida. -----

Con la totalidad de tres votos a favor, el Consejero Ciudadano Presidente declara que, por unanimidad, el Pleno emite su aprobación para que la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López se incorpore a la Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil de la COMAIP, solicitando a la Secretaria Ejecutiva lo haga público en el Portal de Transparencia de este Instituto de transparencia. -----

ACUERDO 5-8-2012/11-C5. El pleno emite su aprobación para que la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López se integre a la Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil de la COMAIP. -----

Se continúa con el desahogo del punto cinco del Orden del día, Asuntos Generales, y el Consejero Ciudadano Presidente presenta propuesta consistente en la aprobación para que los tres Consejeros Ciudadanos Titulares de este Instituto de Transparencia, asistan a la Semana Nacional de Transparencia que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 2012 en la Ciudad de México Distrito Federal. -----

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are three distinct marks: a stylized 'W' or 'U' at the top, a 'CO' in the middle, and a larger signature or set of initials at the bottom.

El Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la aprobación para que los tres Consejeros Ciudadanos Titulares de este Instituto de Transparencia, asistan a la Semana Nacional de Transparencia que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 2012 en la Ciudad de México Distrito Federal. Al efecto la Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez efectuado el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta de referencia solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirva realizar su publicación en el portal de internet de este Instituto de Transparencia e informe a la Coordinación y Procedimientos para que obre en consecuencia. -----

ACUERDO 5-8-2012/12-C5. Se aprueba con unanimidad de tres votos a favor que los Consejeros Ciudadanos Titulares de este Instituto de Transparencia, asistan a la Semana Nacional de Transparencia a desarrollar los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 2012 en la Ciudad de México Distrito Federal. -----

Continúa el Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz desahogando el punto de Asuntos Generales, e informa al Pleno que ha recibido, entre otras, invitación para asistir al Seminario que imparte el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en conjunto con la Comisión de Acceso a la Información Pública de Tlaxcala los días 26, 27 y 28 de Septiembre del presente año, asimismo informa de las diversas invitaciones recibidas que constan en la versión estenográfica de la presente sesión. -----

Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, la Secretaria Ejecutiva somete a votación económica del Pleno si están a favor o en contra de aprobar que el Consejero Ciudadano Presidente asista al Seminario que imparte el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en conjunto con la Comisión de Acceso a la Información Pública de Tlaxcala, que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de Septiembre del presente año, solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor. La Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que existen tres votos a favor de la propuesta antes mencionada. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad de votos la asistencia del Consejero Ciudadano Presidente al Seminario que imparte el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en conjunto con la Comisión de Acceso a la Información Pública de Tlaxcala, que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de Septiembre del presente año; e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la publicación correspondiente en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.-----



ACUERDO 5-8-2012/13-C5.- Con la existencia de tres votos a favor se aprueba la asistencia del Consejero Ciudadano Presidente al Seminario que imparte el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en conjunto con la Comisión de Acceso a la Información Pública de Tlaxcala, que se llevara a cabo los días 26, 27 y 28 de Septiembre del presente año.

Acto seguido, el Consejero Ciudadano Presidente continuando con el desahogo del punto número cinco somete a consideración del Pleno la invitación que recibió para asistir como panelista a los trabajos de la Semana de Transparencia del Estado de Puebla el 22 de octubre de 2012.-----

No habiendo comentarios al respecto, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica, la propuesta antes presentada, por lo que, una vez realizada la Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que la propuesta es aprobada con la existencia de tres votos a favor. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la asistencia del Consejero Ciudadano Presidente, Adrian Alcalá Méndez como panelista a los trabajos de la Semana de Transparencia del Estado de Puebla el 22 de octubre de 2012. -----

ACUERDO 5-8-2012/14-C5.- Con la Existencia de tres votos a favor se aprueba que el Consejero Ciudadano Presidente Adrian Alcalá Méndez, asista como panelista a la Semana de Transparencia del Estado de Puebla el día 22 de Octubre de 2012. -----

Se continúa con el punto seis del orden del día, referente a la fecha y hora para celebrar la próxima sesión. Al efecto, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 05 de Septiembre de 2012, en la ciudad de Tijuana, Baja California a las 13:00 horas. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 17:53 horas del día miércoles 29 de agosto de 2012, se clausura esta Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del mes de agosto de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de dieciocho fojas útiles escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, por los Consejeros Titulares y por la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-





C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva

Hoja de firmas de la quinta sesión
ordinaria del mes de agosto, de
fecha 29 de agosto de 2012